



COSEDE

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados

Protegemos tu dinero

INFORMACIÓN

Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Pacífico”, en liquidación

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Pacífico”, en liquidación, iniciará el lunes 06 de agosto de 2018 de conformidad con el cronograma aquí detallado.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS

Fechas de cobro

Primera convocatoria	Segunda convocatoria
Del 06 de agosto al 09 de agosto de 2018	Del 13 de agosto al 17 de agosto de 2018

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de las entidades.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Pacífico”, en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No.344-2017-F.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios agregados en la base de depositantes modificada entregada por el liquidador, pueden acercarse de lunes a viernes de 09h00 a 16h00, a todas las agencias de las siguientes Entidades Financieras designadas como Agentes Pagadores (verifique su agente pagador en nuestra página web).

AGENTES PAGADORES

Nº	Entidad Financiera	Página web
1	Cooperativa de Ahorro de la Pequeña Empresa CACPE Biblián Ltda	www.cacpebiblian.fin.ec
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda.	www.coac-sanfra.com

CONSULTA TU AGENTE PAGADOR DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN LA SECCIÓN PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE NUESTRA WEB:
www.cosede.gob.ec

LIQUIDADOR

Nº	Nombre	Teléfono
1	Adriana Alejandra Proaño Freire	0995536632 (02) 3948840 Ext. 611046

Correo: adriana.proano@seps.gob.ec

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Pacífico”, en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de su Agente Pagador, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS JURÍDICAS:

- Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

PERSONAS NATURALES:

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, u original y (2) copias a color de la página de emisión del pasaporte (vigente).

Nota: En caso de que haya renovado el pasaporte, presentar adicionalmente original y (2) copias a color de la página de emisión del pasaporte anterior (que respalte el número de identificación que consta en la base de beneficiarios).

Para más información, visite nuestra página web: www.cosede.gob.ec
o escríbanos a comunicacion@cosede.gob.ec

Teléfono: (02) 396-0340

Quito, Ecuador